



**DRA. LETICIA LEAL MOYA**  
**RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**PRESENTE**

Con el gusto de saludarle, me permito solicitar su apoyo para la difusión del *Certamen "El derecho a la igualdad y a la no discriminación en la sociedad jalisciense: una mirada desde la juventud universitaria"*, que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara promueve junto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el marco la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación".

Este certamen tiene el objetivo de estimular a los jóvenes estudiantes de licenciatura U de G, el interés por investigar y reflexionar en torno al fenómeno de la discriminación en la sociedad, a través de la realización de estudios académicos y propuestas de intervención social encaminados a prevenir las prácticas que vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

Para tal efecto, anexo a la presente las bases y la información que se puede consultar también en las páginas [www.cucsh.udg.mx](http://www.cucsh.udg.mx) y [www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx), así como carteles promocionales de la convocatoria a fin de que puedan ser colocados en las instalaciones a su cargo.

Esperamos contar con su valioso apoyo para difundir ampliamente esta iniciativa dirigida exclusivamente a los estudiantes de licenciatura de nuestra casa de estudios.

Agradezco de antemano las atenciones que se brinde dar a la presente y me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara Jalisco, 7 de septiembre de 2015

**Dra. Teresa González Luna Corvera**

Coordinadora de la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación"

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.  
c.c.p. Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.





La Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
**te invitan**

**a participar en el**  
**Quinto Certamen "El derecho a la igualdad y a la no discriminación en la**  
**sociedad jalisciense: una mirada desde la juventud universitaria"**

#### Objetivo

Estimular en los jóvenes universitarios el interés por investigar y reflexionar en torno al fenómeno de la discriminación en la sociedad, a través de la realización de estudios académicos y propuestas de intervención social encaminados a prevenir las prácticas que vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

#### Bases

1. Podrán participar todas y todos los estudiantes universitarios de nivel licenciatura de **la Universidad de Guadalajara (UdeG)**.
2. La participación será en equipos de trabajo integrados por no menos de tres y no más de seis personas. No se aceptarán trabajos individuales.
3. El contenido de los trabajos girará en torno al tema del derecho a la igualdad y a la no discriminación y se podrá participar en cualquiera de las siguientes categorías:
  - a) *Ensayo.*
  - b) *Diseño de proyecto de intervención social.*
4. Los trabajos deberán ser inéditos y tener una extensión de entre 15 y 20 cuartillas, hojas numeradas, a doble espacio (de 28 a 30 renglones por cuartilla), en letra Arial tamaño 12.
5. Los trabajos deberán estar firmados con seudónimo y entregarse en original y dos copias, junto con la versión electrónica, en el **Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**, Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260, Guadalajara, en el horario de 9 a 15 horas. Se incluirá un sobre cerrado con el seudónimo y el título del trabajo inscrito al frente, el cual contendrá en su interior una ficha con los datos personales de los autores: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, licenciatura y semestre que se está cursando. También se deberá incluir una copia de la credencial vigente o algún otro documento que acredite a los autores como estudiantes de la Universidad de Guadalajara.
6. El periodo de recepción de trabajos estará abierto del **lunes 7 de septiembre al viernes 30 de octubre de 2015.**





7. El jurado calificador estará integrado por tres especialistas en la materia con amplio reconocimiento público y sus nombres se darán a conocer junto con el fallo que emitan.
8. Para la evaluación de los trabajos el jurado tomará en cuenta los siguientes criterios: a) originalidad y creatividad; b) coherencia y calidad del texto; c) sensibilidad en el desarrollo del tema; d) inclusión de la mirada juvenil frente al problema de la discriminación en la sociedad; y e) utilización adecuada de los conceptos relativos al derecho a la igualdad y a la no discriminación.
9. Los resultados se darán a conocer el 23 de noviembre de 2015 en las páginas electrónicas del CUCSH [www.cucsh.udg.mx](http://www.cucsh.udg.mx) y del CONAPRED [www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx). El fallo será inapelable y, en su caso, el certamen podrá declararse desierto.
10. Se premiará con \$30,000.00 (treinta mil pesos <sup>00</sup>/<sub>100</sub> M.N.) al equipo del trabajo ganador del primer lugar; \$20,000.00 (veinte mil pesos <sup>00</sup>/<sub>100</sub> M.N.) para el segundo lugar; y \$10,000.00 (diez mil pesos <sup>00</sup>/<sub>100</sub> M.N.) para el tercer mejor trabajo. Se otorgarán hasta 5 (cinco) menciones honoríficas de \$2,000.00 (dos mil pesos <sup>00</sup>/<sub>100</sub> M.N.) cada una. Los premios se entregarán en una ceremonia pública que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2013, cuya fecha y sede precisas se darán a conocer posteriormente a la publicación de resultados.
11. Todos los participantes se harán acreedores a una constancia de participación avalada por la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación", que será entregada en las oficinas ubicadas en calle Guanajuato #1045, Colonia Alcalde Barranquitas, CP 44260, de la ciudad de Guadalajara.
12. La Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación" se reserva el derecho de publicación total o parcial de los trabajos ganadores y de otros trabajos participantes que considere pertinentes con fines de divulgación, garantizando en todo momento los debidos créditos a las y los autores, así como al propio certamen. No se devolverán los trabajos originales a los participantes.
13. Todos los participantes aceptan ceder a favor de la UdeG y del CONAPRED los derechos de propiedad patrimonial del trabajo con el que participen en este certamen. Esto quiere decir que los derechos de autor continuarán siendo de cada uno de las o los autores, pero los derechos de las obras que eventualmente se publiquen se constituirán a nombre de ambas instituciones al 50% cada una. Para tales efectos, los participantes expresan su conformidad de suscribir los documentos que la UdeG y el CONAPRED les requiera en términos de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.
14. Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos por la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación".
15. Para los estudiantes interesados en adquirir herramientas teóricas y prácticas para la elaboración de sus trabajos, se ofrecerán Talleres de Formación sobre la temática de este Certamen en los meses de septiembre y octubre de 2015. Para acudir al taller deberán manifestar su interés a través del correo electrónico [unesco.catigualdad@csh.udg.mx](mailto:unesco.catigualdad@csh.udg.mx) y/o al teléfono (33) 3819 3300 ext. 23720

Para mayor información, visítanos en

[www.cucsh.csh.mx](http://www.cucsh.csh.mx)

[www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx)